

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9278** *AGROPECUARIA LA BARRANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 16 de noviembre de 2018, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social de la empresa sita en calle Juan de Juni, 2, 1.º izquierda, de Valladolid, que se celebrará el día 18 de enero de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el siguiente día 19 de enero de 2019, en el mismo lugar y hora de la primera convocatoria, con asistencia de la Notario doña Teresa Hervella Duránte.

**Orden del día**

Primero.- Cese de los consejeros de la sociedad.

Segundo.- Deliberación y en su caso aprobación de la modificación estatutaria de los artículos 19 y 31 de los estatutos sociales. Proponiéndose para su deliberación y en su caso aprobación la siguiente redacción:

- Artículo 19: La sociedad será dirigida por la Junta general de socios, y será administrada a elección de la propia Junta por:

- \* Un Administrador único.
- \* Dos Administradores mancomunados.
- \* Un Consejo de administración.

- Artículo 31: La sociedad será administrada, de acuerdo con el contenido del artículo 19 de estos estatutos, de conformidad con lo que ahora se dispone.

- \* Un Administrador único.
- \* Dos Administradores mancomunados.
- \* Un Consejo de administración con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros.

Tercero.- Nombramiento de nuevo Órgano de administración y/o administradores de la sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017. Distribución y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.- Estudio y en su caso aprobación de la ampliación del capital social en la cantidad de ciento cincuenta mil euros destinados a liquidar las deudas que la sociedad tiene contraídas contra la entidad Covarga, Sociedad Limitada y don Mariano Canal Hernández, con emisión de 4992 nuevas acciones, con número 16788 a 21779, ambas inclusive con valor nominal de 30,05 € cada una. Modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

O en su caso, solicitud de préstamo para liquidar las deudas señaladas.

A propuesta del socio Covarga, Sociedad Limitada.

Sexto.- Auditoría de las cuentas anuales de 2018 y siguientes.

Séptimo.- Explicación de las cuentas anuales de 2017.

Octavo.- Previsión de ventas de la cosecha de 2017.

Noveno.- Explicación de las sustracciones y medidas tomadas.

Décimo.- Explicación de la situación de préstamos bancarios.

Undécimo.- Explicación de función de empleados a sueldo y adecuación de salarios.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en el domicilio social -calle Juan de Juni, 2, 1.º izquierda, de Valladolid- u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general e informes objeto de la asamblea por el presente convocada, así como el contenido íntegro de la modificación estatutaria propuesta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y 24 de los Estatutos Sociales.

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Canal Serrano.

**ID: A180072839-1**